

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA REALIZACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DEL ESPECTRÓMETRO RMN BRUKER AVANCE II 400 MHz**

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

La Universidad de Alcalá tiene dentro de sus fines la investigación y docencia en múltiples campos experimentales. Dicha investigación requiere la utilización de equipamiento de laboratorio de diverso tipo, como es el caso del espectrómetro RMN BRUKER AVANCE II 400 MHz, del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica.

Este equipo debe estar adecuadamente mantenido, para que los resultados que ofrezca sean fiables, más aún, teniendo en cuenta que se trata de aparataje usado por diversos grupos de investigación, por lo que un mal funcionamiento del equipo repercutiría en varios de los proyectos que se están llevando a cabo.

Por todo lo anterior, aparece la necesidad de un mantenimiento especializado de dicho equipo.

2.- JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS


La Universidad no posee los medios propios, ni personales ni técnicos, para la realización del objeto del contrato, dado que se requiere un conocimiento específico de cada uno de los aparatos, de sus condiciones de mantenimiento y sus posibles reparaciones que excede, con mucho, de los conocimientos y habilidades requeridos para un mantenimiento habitual.

Asimismo, dado el grado de conocimientos y especialización necesarios para el mismo, no procede la ampliación a esos efectos de los medios de la Universidad, resultando más eficiente la contratación de especialistas externos.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA,
(Resolución del Rector UAH de 19 de marzo de 2018. Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 19 de marzo de 2018, BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018)

Fdo.: F. Javier de la Mata de la Mata

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | LEzMOGvNJEdTM6SVXgSiGA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 18/12/2020 14:26:03 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/LEzMOGvNJEdTM6SVXgSiGA== | | | |